

EL HAMBRE EN HONDURAS

El pasado 10 de octubre Honduras se unió al resto de naciones para celebrar el Día Mundial de la Alimentación. Organismos nacionales e internacionales prepararon actos especiales en los que abundaron los discursos y frases llenas de esperanzas. Sin embargo nadie ofreció un diagnóstico sobre el hambre que en este país azota a un 72 % de la población.

El Comité de Documentación de Honduras se ha interesado en reunir datos acerca de este problema para el cual aún no se avizora ninguna solución y que por el contrario tiende a agravarse, cobrando cada vez más víctimas en su paso por las moradas de miseria de 2 millones 880 mil hondureños.

Honduras inició la presente década siendo el más pobre de América Latina después de Haití, de acuerdo con un análisis de la Comisión Económica para América Latina. Hoy, cuatro años después y bajo la administración de dos gobiernos, uno militar y uno civil y constitucional, las cosas parecen no haber variado.

Un estudio oficial elaborado por el Ministerio de Planificación Económica señala que el ingreso per cápita del hondureño es de 417 dólares y ha calculado el ingreso mensual de los campesinos en 27 dólares.

Basta hacer unas ligeras operaciones aritméticas para calcular que las entradas diarias de cada campesino son de apenas quince centavos de dólar, si tomamos en cuenta que cada familia en el agro está compuesta por seis miembros.

El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras han coincidido en afirmar que en las zonas rurales hay 240 mil familias que sobreviven por un verdadero milagro.

Las consecuencias del hambre, sobre todo en el campo, no son menos funestas: el año pasado, de un millón 185 mil 500 niños del agro, cuyas edades oscilaban entre los cero y catorce años, 37 mil nacieron con bajo peso, 550 mil padecen de desnutrición crónica y al resto les espera un destino común al de aquellos.

Para el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) las raíces de este problema se remontan a las injustas estructuras de tenencias de la tierra.

Efectivamente, de las 350 mil familias que viven



fuera de las ciudades, dos tercios tienen acceso a la tierra bajo diferentes formas de tenencias (son propietarios, las han ocupado o las alquilan) y el resto, es decir 116 mil (aunque para la ANACH son 150 mil) no tiene predios para cultivos.

Otros analistas hablan de otras causas; los empresarios de falta de incentivos para la inversión, los médicos de falta de políticas comunes en materia de

salud y nutrición, los economistas del enorme desempleo.

Como quiera que sea, lo que hasta ahora se ha hecho es insuficiente: la reforma agraria apenas ha favorecido al 10 % de los campesinos, que en total representan a un 3 % de la población y el hambre adquiere cada vez proporciones más dramáticas a nivel nacional.

Se estima que del 72 % de los desnutridos y hambrientos de este país, un millón 176 mil, o sea el 42 %, consumen diariamente sólo la sexta parte de las calorías, proteínas y grasas que exige el cuerpo humano en condiciones normales.

Dicho más crudamente, un millón 176 mil hondureños se alimentan a diario con lo que consumen 196 mil personas bien alimentadas.

Esta legión de subalimentación supera con creces a su antípodo: el millón 176 mil hondureños que no se preocupan por lo que comerán el día siguiente.

OTRAS REPERCUSIONES

Lo más cruel de este azote son quizá las afecciones físicas y mentales que provocan en las mal llamadas "futuras generaciones". Estudios científicos han comprobado que las anemias, por ejemplo, afectan el cerebro por la falta de glóbulos rojos que ayudan a oxigenarla. Basta de decir que un 50 % de las mujeres embarazadas la padecen; la falta de vitamina A provoca desajustes en la vista y hasta ceguera: un 40 % de las menores de diez años tienen insuficiencia de ella y así podrían seguirse enumerando consecuencias y cifras.

Un estudio elaborado por el Patronato Nacional de la Infancia y que ningún gobierno quiso hacer público, estableció que el 80 % de la población infantil hondureña padece de alguna deficiencia mental y lo que es peor aún; los sectores marginales del país, que son mayoritarios, jamás logran una edad mental superior a la de un niño de once años de edad de un país desarrollado.

Técnicos y expertos en el área coinciden en señalar que se hace necesario poner en práctica una serie de acciones que incluyen la promoción de empleos, el aprovechamiento máximo de los recursos naturales, la redistribución del ingreso nacional y todas aquellas medidas que impidan que el hambre sea lo único que tengan las mayorías.

SUSCRIPCION

DESTINO	PERSONAL	INSTITUCIONAL
Europa	\$ 30.00	\$ 25.00
Estados Unidos, Canadá y México	\$ 20.00	\$ 15.00
América del Sur	\$ 20.00	\$ 15.00
Caribe y C.A.	\$ 15.00	\$ 10.00
Honduras	\$ 7.00	\$ 6.00

(Incluye el envío de boletines ordinarios y extraordinarios, además de las publicaciones especiales, vía aérea).

Los cheques o giros pueden ser enviados a nombre del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882. Tel. 32 84 86. Tegucigalpa, Honduras, América Central.

NOTA:

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT -La Tribuna; LP-La Prensa; EH-El Heraldo y T-Tiempo. Estos son los cuatro periódicos que circulan diariamente en el país.

PROBLEMAS AGRARIOS

El Consejo Superior de Planificación Económica elaboró el plan oficial de reforma agraria para 1985. La meta establecida es afectar 15 mil hectáreas de tierra y entregar 17 mil títulos de propiedad. Las principales acciones de afectación de tierra se efectuarán en las regiones norte, centro-occidente, litoral atlántico, centro y nor-oriental. Uno de los principales objetivos oficiales será "establecer las bases para el inicio de un proceso continuo y sostenido de ejecución de pequeños proyectos de desarrollo agropecuario". Se estima que se ejecutarán 235 pequeños proyectos, de los cuales 208 serán de naturaleza agrícola, 19 pecuarios y 8 agroindustriales.

Refiriéndose al sector reformado que aún depende del apoyo estatal, el plan señala que tendrá bajo cultivo 52 mil hectáreas con diferentes rubros, entre los que sobresalen 42 mil hectáreas para granos básicos, 1500 para frutas, 1500 para caña de azúcar, 680 para cacao, 665 para algodón, 3000 para hortalizas y 155 para tabacos. De cumplirse las metas de siembra, el sector reformado generará:

PRODUCTO	CANTIDAD
Maíz	1,600,000 qq.
Arroz	400,000 qq.
Frijol	81,000 qq.
Sorgo	285,000 qq.
Frijol soya	400 tons.
Yuca	4,000 tons.
Tomate	1,000 tons.
Hortalizas	1,000 tons.
Piña	10,000 tons.
Sandía	1,200 tons.
Melón	1,400 tons.
Naranja	1,300 tons.
Algodón	1,100 tons.
Caña de azúcar	400,000 tons.
Toronja	8,000 tons.

En apoyo a las actividades productivas, el gobierno proporcionará asistencia técnica a 49,000 hectáreas de cultivo, de los cuales 33,400 serán de siembra de primera y el resto de postrera. En diferentes zonas del país —de acuerdo con el plan gubernamental— se construirán 1,638 viviendas rurales, de las cuales 700 serán hechas por una institución privada. Para llevar a cabo las actividades previstas, el Estado dispondrá de 74 millones de dólares, de los cuales un alto porcentaje —no precisado— se destinará para gastos burocráticos.

Los objetivos oficiales en materia de reforma agraria son modestos comparados con las necesidades que plantea la realidad hondureña. Por ejemplo, la cifra de afectar 15 mil hectáreas es ínfima si se toma en cuenta que actualmente hay 156 mil familias sin tierras, de acuerdo con recientes declaraciones de líderes de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y Unión Nacional de Campesinos (UNC).

En lo que atañe a la construcción de viviendas, el Estado ha proyectado hacer poco más de 900, y 700 la empresa privada, mientras que el déficit anual de unidades habitacionales es de 16 mil en el agro.

Más que entregar tierras, el gobierno continuará siguiendo al pie de la letra los dictados de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) de ofrecer al campesinado títulos de propiedad sobre bienes ya adquiridos de hecho. El argumento es volver a los labradores sujetos de crédito, pero es difícil ocul-

tar la intención de fraccionar la conciencia y solidaridad de clase del campesinado.

Marcial Cablero, secretario general de la UNC, comentó que "mi organización se propone recuperar el año próximo un mínimo de 25 mil hectáreas", casi el doble de las entregas estimadas por el gobierno para todos los sectores organizados del campo. El contraste es un presagio de violencia en el agro, la que cada mes se presenta con mayores cuotas de represión y sangre.

CONGRESOS CAMPESINOS

En octubre se efectuaron los congresos de las dos principales organizaciones campesinas del país —la ANACH y UNC— que fueron seguidas con gran atención por la opinión pública.

ANACH. La presidencia de esa organización volvió a recaer en Julín Méndez —como viene sucediendo desde 1980— después de que los asambleístas le dieron una ventaja considerable sobre un candidato rival. Méndez es fácilmente predecible, virulento en el plano verbal y conciliador con respecto al gobierno. En esta ocasión demandó la supresión de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH), no tanto por su política antipopular en general, sino por haber pretendido defenestrarlo de la ANACH en beneficio de algunos "líderes" que gozaban de la confianza del general Gustavo Álvarez Martínez, cuando éste era jefe militar. Para los analistas, la dirigencia de la ANACH sigue estando rezagada en función a la movilización de sus bases, pero se mantiene en el poder debido a un exacto conocimiento de cómo obtener el respaldo de los convencionales. (resumen de prensa).

UNC. Esta organización que tiene a nivel de dirección vínculos con el Partido Demócrata Cristiano, reeligió en el cargo de secretario general a Marcial Cablero, quien solicitó a sus compañeros que



conviertan a la UNC "en el machete que impulsa nuestras luchas". Cablero dijo a los delegados que "necesitará la fuerza de sus manos para mover pesada carreta en que se transportan hambrientos y oprimidos campesinos". En el evento hubo nuevos llamamientos en favor de la unidad, pero UNC decidió retirarse del Frente Nacional de Unidad Campesina (FUNACAMH), dando como razón el hecho de que los dirigentes de esa organización deseaban convertirla en una central única "desapareciendo la UNC como organización independiente". (H/1/10/84)

SUSCRIPCION LIBROS EDICIONES ESPECIALES BOLETINES

BOLETIN INFORMATIVO **39**
HONDURAS Julio 1984

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

Convenio Militar y Anexo
entre Estados Unidos y
Honduras

LA PENETRACION COMERCIAL DE
ESTADOS UNIDOS EN HONDURAS

Pag. 5, 6, 7, 8

BOLETIN INFORMATIVO **31**
HONDURAS NOVIEMBRE
DE 1983

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

Nuevos generales en FF.AA.

BOLETIN INFORMATIVO **30**
HONDURAS OCTUBRE
DE 1983

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

REACTIVACION DEL CONDECA

HONDURAS ACEPTA SER UNA GRAN ZONA LIBRE PARA INVERSIONISTAS DE USA

El Congreso Nacional aprobó el 23 de octubre el convenio de préstamo y donación suscrito entre el presidente Roberto Suazo Córdova y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) el 31 de agosto anterior. El monto total de la ayuda asciende a 23.5 millones de dólares y a cambio Honduras tuvo que comprometerse a brindar todo tipo de facilidades arancelarias y recursos materiales a los inversionistas extranjeros, convirtiéndose el país en una gran zona libre para el capital transnacional. El intervencionismo norteamericano a través de las condiciones impuestas por el convenio fue calificado de "lesivo" en círculos de oposición, pero al final fue aprobado sin modificaciones esenciales.

En el documento se establecen las bases para que Honduras oriente su política económica en función de auspiciar la industria de la maquila, por esa razón "el gobierno modificará sus políticas de exportación que actualmente favorecen las industrias de sustitución de importaciones o imponen serios desincentivos y obstáculos efectivos al desarrollo de las exportaciones no tradicionales.

Para ello, el gobierno se comprometió a "agilizar el proceso de permisos gubernamentales para la explotación de recursos naturales y aprobar incentivos para la inversión de nuevas industrias de exportación", lo que también implica facilitar el acceso a las divisas y a todo tipo de infraestructura pública. El convenio aprobado oficialmente contempla "la creación de parques industriales y zonas libres de comercio para estimular el desarrollo de industrias intensivas en mano de obra, especialmente en las áreas de mayor índice de desempleo". Con ese objetivo se formarán dos compañías de Manejos de Parques Industriales (CMPI), de propiedad privada, que proporcionarán plantas físicas y servicios de exportación a las operaciones de maquila.

Para tratar de convertir a Honduras en una especie de Singapur o Honk Kong "centroamericana", el convenio establece la obligación de contratar compañías, asesores y expertos norteamericanos. A partir de la fecha de celebración del convenio —23 de octubre— la AID dió un plazo de 90 días al gobierno de Roberto Suazo Córdova para que se emita la Ley de Importación Temporal, en caso contrario, "la AID, a su opción, podrá dar por terminado el presente convenio". Después de cumplir ese requisito, Washington establece otro plazo fatal de 120 días para que el gobierno satisfaga otras condiciones.

La legislación por aprobarse permitirá la importación, sin pago de impuestos o cargos de cualquier clase, de materia prima, maquinaria y equipo requerido para producir bienes destinados a la exportación fuera de Centro América. "Esta legislación —dice el Anexo I del Convenio— eliminará el actual requerimiento de fianzas para las compañías que producen exclusivamente para la exportación, incluirá disposiciones para una exención del impuesto sobre la renta durante seis años y simplificará los procedimientos para obtener la personería jurídica bajo las leyes de Honduras".

En el convenio se exige también que el Banco Central de Honduras, bajo la aprobación previa de AID, emita un reglamento para implementar el Fondo Rotatorio en Dólares para las exportaciones no tradicionales. Ello significa que el capital transnacional no sólo tendrá derecho a importar sin gravámenes, sino que el mismo gobierno podrá financiarle las importaciones que necesite.

REACCIONES

El establecimiento de las empresas maquiladoras contribuirá a profundizar la cadena de la dependencia que ata a Honduras, opinó la junta directiva del Colegio de Economistas. Los especialistas rechazaron el argumento oficial de que la maquila traerá progreso y empleo masivo al país. Una Evaluación que sobre las zonas francas de comercio hizo un organismo de las Naciones Unidas estableció que "hasta la fecha la contribución de esas zonas al desarrollo económico de los países en que se encuentran ha sido decepcionante, por lo menos si se comparan sus efectos económicos con los objetivos bastante ambiciosos que muchos gobiernos se habían propuesto alcanzar por medio de ellas". Algunos economistas sostienen que el proyecto impuesto por los Estados Unidos tiende a eliminar la posibilidad de que en Honduras se desarrolle una burguesía nacional. En su lugar se refuerza la denominada burguesía gerencial o intermediaria. De acuerdo con las bases establecidas por la AID al gobierno hondureño sólo le corresponde poner la infraestructura física y legislativa en las zonas libres, mientras que las transnacionales sacarán la ganancia.

Mientras tanto, la mayoría parlamentaria liberal aprobó el texto del convenio en un sólo debate, enfatizando que las recomendaciones de la AID en ningún momento constituían "una lesión a la soberanía nacional". Algunos diputados opositores quisieron hacer —infructuosamente— las siguientes modificaciones al convenio: prioridad a las empresas con uso intensivo de mano de obra, favorecer las empresas que en sus procesos productivos utilicen un alto porcentaje de materia prima nacional, que las inversiones en infraestructura fuesen financiadas por las empresas, que se garantice la estabilización laboral y la libre sindicalización, que las empresas garanticen la capacitación de la mano



John Dimitri Negroponte

de obra, que haya un control fiscal eficiente y que los estudios y asesorías financieras por la donación de 7.5 millones de dólares sean ejecutados por firmas o consultores nacionales. Lamentablemente, ninguna de esas recomendaciones fue tomada en cuenta. (resumen de prensa)

C R O N O L O G I A S

El CEDOH ofrece a sus lectores la oportunidad de adquirir valiosas cronologías sobre "La Corrupción", "La Iglesia", "El Desempleo", "Conflictos Agrarios" y "Conflictos Laborales" en Honduras.

Todos los trabajos son inéditos e incluyen resúmenes pormenorizados de lo acontecido en cada área, en los dos primeros años del gobierno liberal (1982-1984). Las distintas cronologías son una materia prima valiosa para conceptualizar los problemas que abordan. El costo de cada una incluye la remisión vía aérea del material, solo disponible en fotocopias. Los gecos o cheques deben ser enviados a la siguiente dirección:

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)
Apartado Postal 1882
Tegucigalpa, Honduras
América Central

PRECIO	CORRUPCION	IGLESIA	DESEMPLEO	CONFLICTOS AGRARIOS	CONFLICTOS LABORALES
Exterior	\$ 8.50	\$ 11.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 9.00
Honduras	L. 13.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 14.00

EL MOVIMIENTO DE OFICIALES JOVENES

El 31 de marzo anterior fue derrocado de la jefatura castrense el general Gustavo Álvarez Martínez por un movimiento de oficiales jóvenes de las Fuerzas Armadas. La operación —ejecutada con exacta precisión— desconcertó a la opinión pública nacional y extranjera dada la reputación de "hombre fuerte" de que gozaba Álvarez Martínez. Muerto el "rey", la curiosidad se desplazó al bando de los victoriosos y surgieron variados análisis políticos en torno a su composición y objetivos programáticos. Para aquellos que observan la realidad nacional desde lejos, aún persisten dudas del carácter del movimiento de oficiales jóvenes — en su mayoría tenientes coroneles y mayores — que asumieron un papel protagónico en Honduras. La súbita caída de Álvarez Martínez demostró que el ejército sigue siendo una especie de cofradía, casi impenetrable para los profanos y que no resiste análisis concluyentes, sin embargo, el presente boletín del CEDOH reproduce algunas opiniones que sobre el tema recogen dos de las figuras más destacadas, el propio general Walter López Reyes —comandante en Jefe— y el coronel Efraín González Muñoz, Jefe del Estado Mayor Conjunto y con el antecedente de haber participado en el gobierno reformista del general Osvaldo López Arellano entre 1972 y 1975. Los comentarios que a continuación aparecen son textuales, entresacados de varias declaraciones que los dos oficiales han dado a medios periodísticos, y sólo les han sido implementados algunas preguntas para ordenar ideas.

¿Qué diferencia sustancial hay entre el nuevo equipo militar y el estilo de trabajo que impuso Álvarez Martínez?

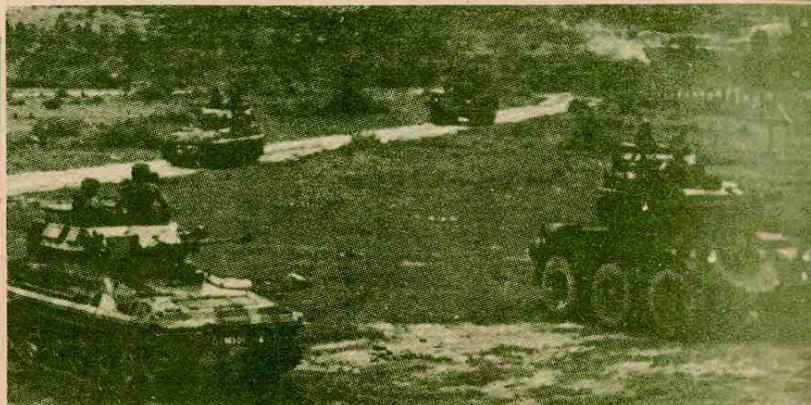
EGM. "Es bien importante hacer notar que en la cúpula militar del mando de las Fuerzas Armadas no ha habido propiamente un cambio de filosofía. No hay una actitud ideológica o política diferente. Lo que hay es una nueva estructura militar que trata de hacer las cosas de una manera más correcta y respetuosa de las leyes y las instituciones democráticas vigentes en nuestro país" (LT/13/10/84)

WLR. "En lo que atañe al tema de la Seguridad Nacional, nosotros sostenemos que ha habido una interpretación errónea del mismo, empezando por atribuir esa responsabilidad sólo a las Fuerzas Armadas. Nosotros tratamos de mantener el respeto hacia las personas y pensamos que la seguridad nacional compete a todos los habitantes del país." (T/19/10/84)

¿Qué tipo de nacionalismo sostiene el nuevo mando militar?

EGM. "Creo que las Fuerzas Armadas siempre han sido nacionalistas, pero no queremos dar la imagen de un nacionalismo al estilo Nasser o un nacionalismo borrador de extranjeros, ni anti yanqui. Realmente no lo somos. Queremos mantener siempre las relaciones con los países que tradicionalmente han sido nuestros amigos. Pero en un plan de un poco de más respeto a la dignidad y a las leyes nacionalistas. Los errores que cometió el mando que nos precedió fueron errores no en el sentido de ser más o menos nacionalistas, sino que debemos reconocer que las relaciones que llevó el general Álvarez muchas veces no respetaron las leyes internas". (LT/13/10/84)

WLR. "No tengo la menor duda de que la democracia es el sistema político que mejor acopla a los requerimientos de la dignidad humana, porque es la antípoda de las tiranías de la izquierda y de dere-



De izquierda a derecha, el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, el señor Comandante del Segundo Batallón de Infantería y el señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, dialogan en el campo de aterrizaje de Jamastrán.

cha, la antítesis de los resabios clasistas y oligárquicos que históricamente han sido causales directos de la degeneración y decadencia de los individuos y las colectividades humanas. Los hombres de nuestra época no podemos renunciar al derecho y al deber de esforzarnos por construir un mundo mejor, como patrimonio inalienable de la humanidad.

Un mundo que responda a los designios providenciales del Supremo Arquitecto del Universo y donde se materialicen los sueños iluminados de nuestros próceres y de los héroes que han ennoblecido nuestro pasado con la heráldica del civismo y de una entrega absoluta a la glorificación de la patria". (H/22/10/84)

¿Ha sufrido algún cambio la relación entre Honduras y los Estados Unidos?

EGM. "No, en eso no hay cambio. Creemos que debemos mantener la amistad y la cooperación con los Estados Unidos. Ahora estamos pidiendo un poco más de atención, sabemos que nuestra amistad a los Estados Unidos le es muy útil. Entonces debe haber una compensación lógica y justa a nuestros problemas. Somos mutuamente necesarios, pero estamos conscientes que bien se puede recibir un apoyo más significativo y más importante de parte de los Estados Unidos. Mientras Honduras y Centro América sostengan el sistema democrático occidental de gobiernos con una filosofía democrática, la presencia de Estados Unidos, como primera potencia mundial en este campo ideológico y político, es muy importante. Hasta el momento no hay ninguna intención de prohibir o de restringir la presencia y el uso de nuestras instalaciones

por parte de tropas norteamericanas". (LT/13/10/84)

WLR. "Honduras siempre ha mantenido su dignidad nacional en su relación con los Estados Unidos, lo que pasa es que estamos revisando el tratado de asistencia bilateral y pensamos que cualquier arreglo debe ser en forma digna y respetuosa, pero nuestra amistad con los Estados Unidos sigue siendo inalterable". (Resumen de prensa).

¿Qué piensa la jefatura castrense de la posibilidad de un estallido bélico con Nicaragua y de la búsqueda de la paz en Centro América?

EGM. "Yo siempre he creído que el peligro de una guerra con Nicaragua ha sido creado artificialmente por los medios de comunicación más afectos al sistema político de Nicaragua y los países socialistas, con el fin de usarlo como pretexto para organizarse internamente y amarse. Aunque hubiera existido muchos peligros de guerra, creo que ahora los riesgos son menores debido a muchos cambios en el área centroamericana (. . .) De hecho, si el Acta de Contadora para la paz es firmada por el gobierno de Honduras, los militares estaremos dispuestos a cumplir lo que se nos ordena en ese caso". (LT/13/10/84)

WLR. "Tengo el convencimiento de que la paz es una aspiración suprema de nuestros pueblos, en Honduras luchamos denodadamente por ella, firmados en la convicción de que la paz se gana primordialmente mediante el diálogo franco y honesto, siempre que su logro no implique la aceptación de tratos irrespetuosos, ni claudicaciones impropias de una nación soberana. (resumen de prensa)

DERECHOS HUMANOS



El celebrador de la Palabra Víctor Salmerón
DETIENEN A SINDICALISTAS

Tres dirigentes sindicalistas fueron capturados el viernes 19 de octubre en la ciudad de Comayagua por militares vestidos de civil, portando ametralladoras y sin autorizaciones judiciales. Las víctimas fueron Rómulo Alexander Cruz y Alexis Ovidio Maradiaga, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cementera Hondureña, S. A. y Ana María Zavala, miembro del Sindicato de Trabajadores de la Medicina y Similares. En un principio las autoridades negaron ser responsables de las capturas, pero dos días después la jefatura de Inteligencia Militar (G-2) admitió las detenciones, pero sin especificar las razones. El operativo fue similar al que se practicaba en la época del general Gustavo Álvarez Martínez (1981-marzo de 1984) e incluso el sindicalista Ovidio Maradiaga fue capturado cuando presenciaba un partido de fútbol en el Estadio Hispano de Comayagua. (resumen de prensa nacional)

REFUGIADOS

El gobierno salvadoreño no ha respondido a la petición oficial que se le hizo para repatriar más de 19 mil refugiados que se encuentran en territorio hon-

dureño. El presidente Roberto Suazo Córdova solicitó directamente a su homólogo salvadoreño Napoleón Duarte que autorizara la repatriación e incluso, como medida de presión, fue suspendido el entrenamiento de tropas de El Salvador en Puerto Castilla (medida que también buscaba agilizar la delimitación fronteriza y reforzar las negociaciones bilaterales que Honduras sostiene con los Estados Unidos). Hasta la fecha, ni el gobierno, ni ACNUR han efectuado algún tipo de encuestas para determinar cuántos desplazados de guerra quieren retornar a El Salvador, pero de antemano, autoridades oficiales han declarado que "el refugiado que no quiera volver es guerrillero". (T/23/10/84)

HOSTIGAN A CRISTIANOS

El sacerdote hondureño Eduardo Méndez Suazo denunció que agentes policiales y miembros de sectas fundamentalistas (Iglesias Adventistas, Cristo Viene y otras) han desatado una campaña de represión contra feligreses católicos en la comunidad de Taulabé, zona central del país. El sábado 20 de octubre fueron capturados, sin orden judicial, los celebradores de la palabra Víctor Salmerón, Aquilino García y Paulino Márquez, además fueron cateadas varias casas, entre ellas la residencia del cura párroco Méndez Suazo. El denunciante expresó que "la comunidad de Taulabé está alarmada y preocupada por lo que parece una escalada represiva contra los miembros de las organizaciones católicas". Mientras tanto, las autoridades militares se limitan a decir que andan en busca de presuntos "subversivos". (T/23/10/84)

DESAPARECIDOS

En una inesperada declaración pública, el canciller Edgardo Paz Barnica criticó a la Corte Suprema de Justicia y a la comisión parlamentaria de garantías

constitucionales por no actuar adecuadamente en los casos de más de un centenar de personas desa-

parecidas desde 1981 hasta febrero de 1984. "Francamente no han actuado con la debida agilidad", puntualizó el Ministro de Relaciones Exteriores. Ante la crítica se suscitaron variadas reacciones. El presidente del Congreso, Efraín Bú Girón, dijo que no estaba dispuesto a polemizar con su "buen amigo" Paz Barnica y se limitó a comentar que pediría un informe de las actividades realizadas por la comisión parlamentaria encargada de velar por la defensa de las garantías constitucionales. Por su parte, Carlos Arita Palomo, presidente de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que "el canciller está errado cuando asegura que en esta institución no se le ha dado el debido cumplimiento a los recursos de Habeas Corpus y al problema de los desaparecidos". Hasta la fecha, el magistrado Arita Palomo siempre había negado que existieran desaparecidos en Honduras, por lo que resultó un avance sustancial oírlo decir que "yo pagaría de mi bolsa para que se arreglara el problema de los desaparecidos, pero aún tengo la esperanza y la confianza que van a aparecer vivos y en cualquier lugar". La polémica sobre los secuestrados por motivos políticos siguió dando giros inesperados en octubre, como el anuncio hecho por el general Walter López Reyes de que un informe preliminar sobre la investigación que las Fuerzas Armadas hacen en torno a los desaparecidos ya se encuentra en poder de la Cancillería. Su contenido no es público, pero Paz Barnica ya fue invitado a exponer sobre ese tema en el Congreso Nacional. A pesar de esos elementos novedosos en el controversial campo de los derechos humanos, el diputado democristiano Efraín Díaz Arrivillaga apuntó que a su juicio "no existe voluntad política oficial de esclarecer los hechos". (Resumen de prensa nacional)

Ramón Alberto Ortíz Hernández, es el nombre de un niño de 10 años de edad, quien fue brutalmente torturado en el DIN, a petición de Guillermo Próspero Zúñiga Padilla, quien lo acusó de haberle robado ochocientos lempiras de su casa de habitación situada en colonia La Sosa, de esta capital, según lo denunció su madre, Juan Elia Hernández Zambrano.

Indicó la señora que el viernes de la semana anterior se le introdujeron a la casa de Guillermo Próspero Zúñiga Padilla varios delincuentes llevándole algunos objetos de valor calculados en un valor de 800 lempiras.

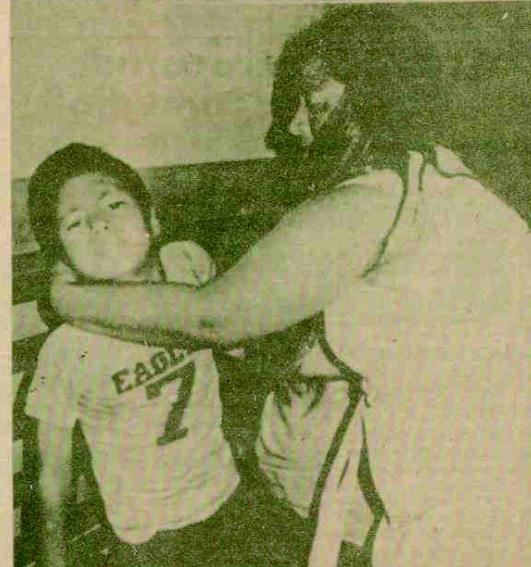
A pesar que el pequeño no se encontraba en su casa en el momento del supuesto robo, Zúñiga Padilla contrató a un agente del DIN, de quien todavía no se ha dado su nombre, los que se presentaron a su hogar a capturar al menor, trasladándolo a las celdas de este cuerpo policial en donde le pusieron la "capucha" y le aplicaron "toques eléctricos" para que les dijera con quien había cometido el robo.

Aseguró la señora Juana Elia Hernández Zambrano que su hijo no cometió el delito, pero que sí observó cuando los individuos se introdujeron a la casa de habitación del presunto perjudicado y a fuerza de esas brutales torturas fue obligado a irles a señalar el lugar donde residen los supuestos delincuentes.

Relató la quejosa que a pesar que su pequeño colaboró con la autoridad para que capturaran a los ladrones, el mismo agente del DIN y Guillermo Próspero Zúñiga Padilla, volvieron a llevar a las celdas policiales a su hijo, hasta que por la intervención de un primo suyo, llamado Matilde Zambrano Arias, que también trabaja en este cuerpo de investigación, logró liberarlo el sábado a las dos de la tarde.

El Juzgado Primero de Letras de lo Criminal de esta capital levantó el respectivo "por cuanto", ordenando la captura de Zúñiga Padilla, quien fue ingresado a la Penitenciaría Central, previo rendir su testificación indagatoria ayer en horas de la mañana. Guillermo Próspero Zúñiga Padilla acusó al menor de haberle robado 800 lempiras, por ódenes del Juzgado Primero de Letras de esta capital fue remitido ayer a la Penitenciaría Central.

Niño torturado por la DNI



El menor de diez años, Ramón Alberto Ortíz Hernández, fue torturado por elementos del Departamento Nacional de Investigaciones, después que Guillermo Padilla lo acusara de haber sustraído pertenencias de su domicilio. El menor fue trasladado a las celdas de la DNI y después entregado a su acusador que lo trasladó a la Colonia El Sitio donde siguió el martirio del pequeño. Por las lesiones sufridas Ramón Alberto podría quedar paralizado de sus piernas.

En reveladora carta al general Walter López

SUAZO CORDOVA EXPRESA QUE SE TRATO DE DEBILITAR SU GOBIERNO

No autorice emisión de cheque de 300,000 cobrado por Alvarez A Ball Castillo se le instruyó para que atendiera petición de Cancillería sobre los desaparecidos Fortaleceré respeto irrestricto a la Constitución

Tegucigalpa, D.C. 25 de septiembre de 1984

Señor General
WALTER LOPEZ REYES
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras
SU DESPACHO
Señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas:

Me dirijo a usted en mi condición de Presidente Constitucional de la República y de ciudadano hondureño para expresarle, y por su digno medio al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, como la máxima expresión institucional de nuestra entidad militar, algunas consideraciones que hacen referencia al ejercicio de mis funciones públicas y que se relacionan con los vínculos existentes entre jefe del Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas.

He sido enterado que algunas personas allegadas al ex-jefe de las Fuerzas Armadas, General don Gustavo Adolfo Alvarez Martínez y algunos parientes suyos, están difundiendo determinadas especies dejando entrever, maliciosamente, que todas las actuaciones del referido militar eran conocidas por el Presidente de la República y las llevaba a la práctica cumpliendo órdenes del mismo.

De manera especial deseo referirme a las declaraciones que, en forma de mensaje, el General Alvarez Martínez formuló por el Canal 6 de Televisión de San Pedro Sula y que fueron reproducidas en Diario Tiempo que se edita en dicha ciudad, con fecha 13 de agosto del corriente año. En las declaraciones citadas el General Alvarez Martínez expresa lo siguiente:

"A raíz de mi salida violenta mis detractores, especialmente el ilegítimo Jefe de las Fuerzas Armadas, hacen énfasis en los desaparecidos, aparentando como que yo soy el principal responsable de tal situación. Al respecto quiero dejar claro que todas mis actuaciones y mis órdenes fueron enmarcadas en la Ley, y que en todo momento éstas fueron del conocimiento o aprobación del señor Presidente de la República, según correspondía".

En las mismas declaraciones, el General Alvarez Martínez, aludiendo al Consejo de Seguridad, manifiesta que en este organismo "se preparaba la agenda para discusión de acuerdo a las instrucciones del señor Presidente; luego, en sesión se debatía cada tema y sobre cada uno de ellos al obtener consenso, se elaboraba una recomendación verbal o escrita para el señor Presidente, quien podía aceptarla, modificarla o decidir por otra acción a tomar; estas decisiones eran ejecutadas por cada uno de los integrantes y por otros sectores del Gobierno según correspondía".

A la luz de las declaraciones mencionadas, y con apego en las atribuciones jurídicas de un Gobierno que, como el nuestro, se enmarca en el Estado de Derecho, las instrucciones que impartí sobre asuntos de interés nacional al entonces jefe de las Fuerzas Armadas se sujetaron en todo momento, a las disposiciones legales vigentes en procura de fortalecer el orden democrático, los mecanismos adecuados de seguridad, en función de los peligros derivados de la crisis centroamericana, así como aquellas medidas tendientes a incentivar el desarrollo económico para lograr la estabilidad social del pueblo hondureño.

En lo que concierne al respeto y promoción de los derechos humanos, en los que creo por honda convicción cristiana, jamás pude haber dado una orden que se orientara a la violación de tales derechos porque ello, además, implicaría una trasgresión de las normas jurídicas que rigen a la sociedad hondureña. De allí que resulta claramente sospechoso que el General Alvarez Martínez, en sus declaraciones, trate de enfatizar que todas

miembro del Consejo de Seguridad Nacional del que formaba parte, en esa época, en su condición de Comandante de la Fuerza Aérea, y en cuyas deliberaciones usted actuó siempre con toda prudencia y sensatez.

Si al margen del Consejo de Seguridad y de la actitud del Presidente de la República, el General Alvarez Martínez cometió flagrante abusos de autoridad, mediante procedimientos marginales e ilegales lesivos a la dignidad humana, de los cuales no fui enterado, este hecho se configura como una responsabilidad de quien ejercía la jefatura de las Fuerzas Armadas, y que debe de asumir hasta sus últimas consecuencias.

Por ello estimo necesarias y saludables las

Los políticos hondureños suelen —esporádicamente— asumir actitudes imprevistas que en lugar de aclarar situaciones tienden a sumar dudas sobre temas conflictivos. En esa perspectiva se ubica la carta que el presidente Suazo Córdova envió al general Walter López Reyes para atribuir al ex-jefe militar Gustavo Alvarez Martínez toda la responsabilidad de utilizar "procedimientos marginales e ilegales lesivos a la dignidad humana, de los cuales no fui enterado". El mandatario alabó también la investigación que el alto mando militar realiza sobre "hecho tan doloroso como el de los desaparecidos". Los conceptos vertidos en la mis-

va —hecha circular por el mismo gobierno— muestran a un Suazo Córdova distinto al que ha ocupado la silla presidencial desde el 27 de enero de 1982. El mandatario reniega de la estrecha alianza política que mantuvo con Alvarez Martínez y por primera vez se refiere a los desaparecidos sin juzgar que están recibiendo entrenamiento en Cuba o Nicaragua, como solía decir cada vez que mencionaba ese tema. Por considerarlo un testimonio que aumentará su trascendencia a medida que algunos hechos comprometedores salgan a luz pública, CEDOH reproduce a continuación el texto literal de la carta.

sus actuaciones fueron enmarcadas en la Ley y que, en todo momento, fueron del conocimiento y aprobación del Presidente de la República, por cuanto fue de mi conocimiento y aprobación todo aquello jurídicamente válido, pero no el comportamiento que a mis espaldas y fuera de mi control por la desconocía, pudiera haber tenido el entonces Jefe de las Fuerzas Armadas, procediendo al margen de las disposiciones legales pertinentes.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, en este organismo se debatieron aquellos asuntos de interés para el Estado y el pueblo hondureño, tanto de carácter nacional como internacional. En materia de derechos humanos, en el Consejo de Seguridad Nacional se conocieron reiterados requerimientos del señor Ministro de Relaciones Exteriores urgiendo se proporcionaran a la Cancillería hondureña las informaciones que solicitaban organismos especializados de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, a efecto de poder atender dichas solicitudes sobre la base de las investigaciones que realizaran las autoridades competentes sobre denuncias al respecto. En esas oportunidades dí, siempre, instrucciones en el seno del Consejo de Seguridad Nacional, al entonces Comandante de la Fuerza de Seguridad Pública, General Daniel Ball Castillo, para que se atendieran los pedidos de la Cancillería, a fin de satisfacer el trámite de denuncias sobre hechos presuntos o reales en materia de derechos humanos.

Esta conducta usted pudo apreciarla como

providencias que han adoptado las Fuerzas Armadas bajo su digna Jefatura, que yo comparto y respaldo plenamente, tendientes a investigar y verificar hechos tan dolorosos como el de los desaparecidos, con el objeto de que se sancione, con apego a la Ley, a los responsables de tales hechos, cualesquiera que fuere su condición y categoría, ya que, en ninguna forma, son convenientes para la convivencia solidaria de los hondureños, para la paz social en el orden interno y para el prestigio internacional. Estimo, asimismo, que esta actitud responsable de las Fuerzas Armadas, lejos de debilitar a la institución militar, la fortalece internamente y la prestigia en el ámbito internacional.

Por otra parte, deseo referirme al comentado cheque por Lps. 300.000.00 que, de acuerdo con publicaciones al respecto, cobró el General Alvarez Martínez del Presupuesto de las Fuerzas Armadas, por cuanto de acuerdo a las informaciones que he recibido, las mismas personas allegadas al ex-jefe militar, y parientes suyos, están dando a entender que tal suma fue cobrada con autorización del Presidente de la República.

La imputación a que hago referencia es falsa y por malintencionada y mezquina, tiende a crear suspicacias, a las que debe ponerse coto con toda firmeza. En tal sentido, rechazo tales insinuaciones con la autoridad moral que acredito como ciudadano y como Gobernante elegido libremente por el pueblo.

Jamás, en ningún momento, he intervenido en asuntos privativos de las Fuerzas Armadas, que en materia presupuestaria tienen

su propio sistema de control, así como una Pagaduría especial y autónoma en el manejo de fondos. De ahí que, ni en forma verbal ni por escrito, haya dado la autorización que se pretende atribuirme, como pueden verificarlo las autoridades de las Fuerzas Armadas en los archivos correspondientes.

Deseo reafirmar la convicción que he expresado, reiteradamente en el Consejo de Seguridad Nacional, de que siempre he actuado, aún en momentos tan difíciles y complejos en que se pretendió debilitar la autoridad constitucional del Presidente de la República con presiones unilaterales inaceptables, en procura de mantener incólume el respeto a la dignidad e integridad de las Fuerzas Armadas en beneficio de su prestigio y de su cohesión indestructible, como institución permanente, con trascendentes atribuciones constitucionales para la garantía de los fundamentales intereses del país y para el fortalecimiento y mantenimiento de las instituciones democráticas que con tanto empeño y sacrificio ha construido el pueblo hondureño, con la leal identificación y firme respaldo de nuestras Fuerzas Armadas.

Deseo, asimismo, exponerle, una vez más mi determinación de fortalecer, con el patriótico soporte de nuestras Fuerzas Armadas, el sistema democrático de gobierno y de vida que afortunadamente disfruta nuestro país; el respeto irrestricto a la inalterable vigencia de la Constitución de la República; y nuestros continuados esfuerzos en favor de una política de paz que no descuide nuestra preocupación básica por la seguridad del Estado hondureño y de la región centroamericana; por promover todas aquellas acciones que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de nuestra población; y por todas aquellas medidas que propendan a la unidad de todos los sectores, y que, en su conjunto e interrelación con los otros aspectos que me he permitido señalar, proyecten constructiva y decorosamente a Honduras en el campo internacional.

Pero para lograr una meta tan noble como esa y para cumplir una misión de tanta importancia por su esencia moral y su orientación institucional, el Gobierno y el pueblo cuentan con la honrosa conducta de nuestras Fuerzas Armadas, a las que debemos todo respeto y que, bajo su actual dirigencia, se fortalecen con un avanzado criterio de profesionalización que las identifica, cada vez con mayor fortaleza, con el pueblo hondureño.

He estimado oportuno, como ya lo manifesté, formular estas consideraciones a usted en su condición de Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, como el organismo colegiado representativo de nuestra institución militar. No me anima para ello otro propósito que el de contribuir, a costa de cualquier sacrificio y pese a las vicisitudes de las eventualidades de nuestro desenvolvimiento histórico, a sacar adelante a nuestro país en los distintos campos del quehacer individual y colectivo, con fundamento en una conducta ciudadana honesta y en las normas constitucionales que rigen la vida de todos los hondureños y las correctas relaciones entre gobernantes y gobernados.

Aprovechando la ocasión para renovar al señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, el testimonio de mi distinguida consideración y personal estima y simpatía.

ROBERTO SUAZO CORDOVA
Presidente

PROBLEMAS ECONOMICOS



El Embajador John D. Negroponte dictó una de sus acostumbradas conferencias sobre la realidad hondureña, ésta vez fue en La Ceiba, ante la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida. El diplomático aseveró que 76 centavos de cada dólar de asistencia de Estados Unidos a Honduras son destinados a lograr metas económicas y sociales. Desde 1945 Washington ha proporcionado a Honduras 678 millones de dólares en asistencia económica. Desde 1980 hasta la fecha la ayuda económica se ha incrementado en un 221 por ciento. En el

transcurso de los últimos cuatro años—incluyendo el actual— Estados Unidos autorizó 494 millones de dólares para Honduras. Para 1984 la ayuda total será de 196 millones y una cantidad similar está prevista para 1985.

Sin embargo, lo más interesante de la charla dictada el 4 de octubre ocurrió cuando Negroponte, entrevistado por un reportero, recomendó la adopción de un mercado paralelo de divisas. Es la primera vez que en público el diplomático muestra su inclinación devaluacionista, en abierta contradicción con la tesis que al respecto sustenta el gobierno de Suazo Córdova. (resumen de prensa)

CRITICA A NEGROPONTE

Los funcionarios gubernamentales no se refirieron a lo expuesto por Negroponte en La Ceiba y tuvo que ser el empresario Jaime Rosenthal quien aseguró al diplomático que "la adopción de un mercado paralelo no es más que una devaluación y los que promueven las devaluaciones son promotores de la inestabilidad política, ya que nadie puede contener a un pueblo al que repentinamente se le rebajan sus salarios y su estandar de vida" (LT/22/10/84)

AMBIGUEDAD ESTADOUNIDENSE

El ministro de Hacienda, Manuel Fontecha, dijo con marcado optimismo que el gobierno de Ronald Reagan desembolsará en los próximos 12 meses en

tre 150 y 200 millones de dólares en favor de Honduras. El ofrecimiento fue calificado como "una muestra de buena voluntad". En contraste, Washington decidió recortar 10 mil toneladas en la cuota de exportación de azúcar hondureña, lo que

significa una pérdida de tres millones de dólares. Las repercusiones que esa decisión traerá para este país centroamericano son graves, puesto que la industria azucarera tiene una notable incidencia en el índice de ocupación laboral. A juicio de algunos críticos, esa ambigüedad—otorgar préstamos multimillonarios y restringir las exportaciones— forma parte de la política exterior tradicional de los Estados Unidos. (T/11/LT/23/10/84)

DEUDA EXTERNA

A fines de septiembre, el gobierno logró fijar los términos de readecuación de una porción de su deuda externa con bancos comerciales extranjeros. El monto refinanciado será de 220 millones de dólares, a un plazo de 11 años, incluyendo tres de gracia. Los vencimientos refinanciados abarcan el periodo de 1981-1989. Inicialmente se convertirán

las amortizaciones ya vencidas en préstamos a plazos y luego en las fechas de vencimiento de cada una de las futuras amortizaciones, los bancos continuarán refinanciándolos temporalmente. Honduras empezará a realizar sus pagos, en forma semestral, a partir de 1988 hasta fines de 1995. Las nuevas tasas de interés aplicables serán de 1.7/8 por ciento en su tasa máxima y de 1/2 en su tasa máxima. A pesar de que los términos del acuerdo han sido finiquitados, la suscripción del documento no será posible hasta que Honduras firme un acuerdo de estabilización con el Fondo Monetario Internacional. (LP/5/10/84)

AUMENTA CUOTA CAFETALERA

Después de mucho esfuerzo, el gobierno liberal logró obtener un aumento de 148,306 quintales en su cuota de exportación de azúcar, para el período 1984-85 y 1985-86. El incremento significa un ingreso adicional de divisas por 19.3 millones de dólares. En total, los caficultores podrán vender en el exterior—dentro de los mercados regionales— un millón 300 mil sacos de café. (LT/2/10/84)

LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

Ya está a la venta en las principales librerías del país y en las oficinas del CEDOH el libro "Los Derechos Humanos en Honduras", cuyo contenido representa un valioso aporte a la causa de la democratización nacional. A lo largo de 194 páginas se expone con abundante documentación y claridad la situación de los derechos humanos en el campo social y político. Escrito con objetividad, el libro representa un auxiliar indispensable para toda persona, hondureña o extranjera, que desee comprender las raíces inmediatas de la crisis que abate a Honduras. Para nuestros lectores extranjeros interesados en adquirirlo les solicitamos que escriban a nuestro apartado postal adjuntando 10 dólares, que incluye su envío por correo aéreo.



Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882
Tel. 32 84 86. Tegucigalpa, Honduras, América Central